



ACUERDO No. 071
11 de diciembre de 2025

"Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2026"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE PAMPLONA, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, EN ESPECIAL DE LA QUE LE CONFIERE EL LITERAL G DEL ARTÍCULO 65 DE LA LEY 30 DE 1992 Y EL LITERAL S DEL ARTÍCULO 23 DEL ACUERDO No. 027 DEL 25 DE ABRIL DE 2002 Y,

CONSIDERANDO

Que conforme a lo establecido en el artículo 64 de la Ley 30 de 1992 "El Consejo Superior Universitario es el máximo órgano de dirección y gobierno de la universidad".

Que, el literal g del artículo 65 ibídem y el literal s del artículo 23 del Estatuto General, establece como función del Consejo Superior la de "Darse su propio reglamento".

Que el Acuerdo Nº 093 de 2006, que contiene el reglamento interno del Consejo Superior dispone que las reuniones del mismo serán ordinarias, extraordinarias y no presenciales (artículo 2) y que las reuniones ordinarias se harán una vez al mes (artículo 3).

Que se hace necesario establecer el cronograma de sesiones ordinarias correspondientes al año 2026.

Que, en mérito de los expuesto,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO. El cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2026 será el siguiente:

Mes	Fecha
Febrero	Miércoles 25
Marzo	Miércoles 25
Abril	Miércoles 29
Mayo	Miércoles 27
Junio	Miércoles 24
Julio	Miércoles 29
Agosto	Miércoles 26
Septiembre	Miércoles 30
Octubre	Miércoles 28
Noviembre	Miércoles 25
Diciembre	Miércoles 2
	Miércoles 9

ARTÍCULO SEGUNDO. Cuando no fuere posible sesionar en la fecha prevista, el presidente del Consejo Superior y/o el Rector podrán modificar la fecha y el lugar de cualquiera de las sesiones



SC-CER96940

*"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos
con la transformación social de las regiones y un país en paz"*
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels. (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co

1



ACUERDO No. 071
11 de diciembre de 2025

"Por el cual se establece el cronograma de las sesiones ordinarias del Consejo Superior de la Universidad de Pamplona para el año 2026"

aquí establecidas, de lo cual informarán oportunamente a los demás miembros del Consejo Superior, determinando la nueva fecha y/o lugar.

ARTÍCULO TERCERO. El presente acuerdo rige a partir de su publicación.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE


SONIA ARANGO MEDINA
Presidenta Delegada


OSCAR EDUARDO GUALDRÓN GUERRERO
Secretario (e)

Revisó: José Vicente Carvajal Sandoval
Jefe Oficina Jurídica



SC-CER96940

"Formando nuevas generaciones con sello de excelencia comprometidos con la transformación social de las regiones y un país en paz"
Universidad de Pamplona
Pamplona - Norte de Santander - Colombia
Tels: (+57) 3153429495 - 3160244475
www.unipamplona.edu.co

2